

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 8.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.

Pagos anticipados.

TERUEL 28 DE FEBRERO DE 1888.

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

Leemos en un colega ministerial:

«Si son fundadas las noticias que nos ha facilitado un republicano progresista, de quien siempre las hemos recibido verídicas, tiene más importancia de lo que las apariencias acusan la cuestión que en el partido de Ruiz Zorrilla se ha suscitado con motivo del manifiesto que este sempiterno conspirador se proponía publicar.

El documento en realidad ha venido á Madrid no sabemos si para ser consultado con la junta directiva de la comunión, ó ya para ser publicado desde luego en los periódicos del partido.

Mas parece que al mismo tiempo han llegado cartas amenazadoras, escritas por emigrados de relativa significación, oponiéndose á la publicidad del famoso escrito, condenando sus tendencias insensatas de contumaz rebeldía, y anunciando que si el manifiesto llega á ver la luz aparecerá un contramanifiesto con carácter de protesta enérgica contra el jefe de la revolución impotente y desvalida, y como reprobación de su empeño en mantener cerradas las puertas de la patria á las innumerables víctimas que anhelan volver á ella.»

Por las anteriores líneas se demuestra que no existe la mejor armonía entre los republicanos que tienen la desgracia de estar ausentes de la madre patria, pero si examinamos lo que acontece entre los que en España viven, tampoco podemos encontrarla en exceso, pues aparte de las contradicciones en que incurrieron los Sres. Sol y Ortega y García Fernandez en la velada del 23 en el casino de la calle de Esparteros, aplaudiendo el primero las declaraciones del Sr. Castelar en su último discurso como un acto patriótico y el segundo, segun *El Liberal*, expresándose en tonos violentos más apropiado para enardecer los ánimos que para enseñar los deberes políticos á los que viven en un partido que aspiran al poder. *La Correspondencia* del 24 publica esta noticia, que parece autorizada:

«Los periódicos republicanos intransigentes siguen en su enemiga contra la minoría de la coalición republicana.

Los diputados de esta fracción se consideran, por lo mismo, en absoluta independencia, y no reconocen ni más dirección, ni más jefatura, ni más política que seguir, que laque aquellos entienden oportuna, independientemente de cuanto opinen los republicanos que están fuera del Congreso.»

Parece que el Sr. Romero Robledo hace trabajos para constituirse en jefe del partido reformista; produciendo como es natural recelos á los amigos del general Lopez Dominguez.

Creemos que más pronto ó más tarde los disgustos que minan la existencia de esa agrupación política, han de salir á la superficie y entonces las cosas yendo por su cauce natural, han de hacer que el señor Lopez Dominguez ingrese con sus amigos en

el gran partido liberal, volviendo el Sr. Romero Robledo á sus antiguos y naturales reales, á no ser que prefiera quedarse solo.

Muchos son los desprendimientos que se suceden entre los amigos del ex-ministro de la Gobernación del partido conservador, cuyo hecho viene á corroborar nuestro aserto, y á ellos hemos de añadir el muy importante realizado estos últimos dias en Valencia, donde el señor Botella con sus amigos, se han despedido del reformismo volviendo á ingresar en el campo conservador.

El periódico republicano-progresista *El País*, con el fin de justificar la existencia del tratado de alianza Hispano-Alemania que publicó el día 13 del actual y de cuya fantástica existencia ya nos ocupamos, publica en su número del 24 del corriente la notificación del imaginario tratado al emperador de Austria por conducto de nuestro ministro plenipotenciario Sr. Merry del Val y fecha el documento en Viena á 14 de enero de 1886.

Nuestro querido colega *La Iberia*, para demostrar la falsedad de la noticia, hace constar que el Sr. Merry del Val no fué acreditado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del emperador de Austria, hasta el día 4 de marzo de 1886 y por tanto, no pudo realizar dicho acto mes y medio antes de entrar en funciones.

Tanto hablan de crisis los profetas de la política, que alguna vez han de acertar por precisión, porque ni las personas que forman el Gabinete ni el Gabinete mismo han de ser eternos en el poder; pero á los rumores de estos últimos dias hemos de contestar terminantemente que no hay fundamento verosímil para que la crisis surja, y seguramente no se planteará en mucho tiempo.

El 25 del actual llegaron á Madrid los Duques de Montpensier. En la estación los esperaban S. M. la Reina Regente, la Infanta Isabel y el infante D. Antonio.

El Duque fué visitado despues por los Ministros celebrando una larga conferencia con el de Estado, habiendo celebrado otra antes con S. M. la Reina, demostrándose en ellas que las especies propaladas por los revolucionarios para romper la armonía que existe entre la familia real son calumniosas por completo.

Los duques marcharon ayer al Escorial, hoy á Sevilla y mañana llegarán á su residencia de Sanlúcar.

Es objeto de unánimes elogios el discurs-

so-resumen del Sr. ministro de Hacienda al discutirse la totalidad del proyecto de administraciones subalternas.

Según leemos en los periódicos de Madrid, las últimas noticias sobre la salud del príncipe imperial de Alemania son alarmantes en sumo grado; los médicos creen imposible poder prolongar su existencia por muchos dias.

CONSAGRACIÓN DE LA CATEDRAL.

Las funciones religiosas, cuando se hallan revestidas de toda la solemnidad y pompa con que las ha dotado el severo ritual católico, encierran en sí una grandeza de tan rectas condiciones, que atraen y conmueven á todas las almas que se hallan templadas al calor vivificador y sagrado del cristianismo y que hayan recibido en la cuna las inspiraciones del amor materno impregnado del amor infinito que solo es dado inspirar á nuestra sacrosanta religión. Aquella música clásica y severa; aquel canto de religiosas armonías oído con humilde recogimiento; aquella profusión de luces que arden en holocausto á la DIVINIDAD, dando realce á la magestuosidad del acto; aquel ambiente purificado por las espirales nubes del quemado incienso; aquellos simbólicos atavíos de los respetables sacerdotes; aquella figura severa y de aspecto evangélico del Prelado, que se destaca en medio de aquel imponente cuadro, revestido con todos los atributos de su alta dignidad y elevado ministerio; aquella masa silenciosa de fieles y predilectos hijos de la Iglesia, que se agrupan y prosternan ante el Tabernáculo, dejando apenas oír el reprimido murmullo de sus mentales oraciones; aquella magnificencia del lugar; aquella atmósfera limpia de impurezas; aquel arrobamiento general; aquellas santas imágenes presidiendo tan brillante cuadro desde sus sagrados altares, y al par el timbre sonoro de las elevadas campanas que anuncian al pueblo el curso acompasado que siguen las ceremonias rituales que se efectúan en el Templo; todo forma un conjunto armonioso y de tintes divinos que arroban el alma, produciendo tranquilas y puras emociones que hacen olvidar por algunas horas las falaces pompas mundanas y las penalidades que quizás nos esperan al abandonar aquel grandioso recinto donde solo impera la paz, la predicación evangélica y las bellas y suaves palpaciones de las conciencias puras, de los rectos corazones, formándose vehementes propósitos de continuar ó entregarse á una existencia laboriosa, honrada y cristiana.

Allí todas las impresiones que se reciben son nobles y levantados, todos los pensamientos se purifican y laban de toda mancha de escoria; la fé se impone y se nos presenta despertando nuestros sentidos con toda su grandiosa y consoladora al par que impalpable fuerza, y en el espacio sentimos que se ciernen los átomos invisibles de los destellos divinos emanado de la aureola misteriosa y santa, y al aspirar aquel ambiente nos saturamos de la unción evangélica que nos impulsa hácia la senda del bien, haciendo brotar del fondo de nuestra al-

ma un grito que nos dice: FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

Sugiérenos las anteriores reflexiones, el hecho grandioso para esta capital y para toda la diócesis de Teruel, que hemos tenido la dicha de presenciar el día 25 del corriente con motivo de la consagración de nuestra Santa Iglesia Catedral. Somos fervientes católicos, amantes de la Iglesia, y nos complace y regocija cuanto tienda y contribuya á su mayor esplendor y engrandecimiento; pues no desconocemos que es un valladar contra las malas pasiones y que es y puede ser el fiel regulador en el desequilibrio de las conciencias, al llenar cumplidamente su bella y regeneradora misión. Comprendemos perfectamente sus laudables y espinosos deberes y respetamos sus provechosas prácticas y predicaciones, dentro de la Constitución del Estado. Somos hijos de la católica España y admiradores de sus enseñanzas religiosas y gloriosas tradiciones, y siempre hemos aspirado á no desmerecer del título de católicos que llevamos como timbre de gloria.

Por eso la solemne ceremonia religiosa á que nos referimos, la apreciamos como un verdadero y grande acontecimiento que nos ha colmado de satisfacción. Hacia muchos meses que la Santa Iglesia Catedral se hallaba cerrada al culto; habiéndose habilitado interinamente como Catedral, durante el tiempo que se invirtiese en las obras, la antiquísima parroquia de San Pedro.

Nuestro respetado y queridísimo Obispo Excelentísimo é Ilmo. Doctor D. Antonio Ibañez Galiano, hacia largo tiempo que abrigaba el firme propósito de restaurar la Catedral, que se encontraba verdaderamente en un estado deplorable; y aun cuando acariciaba esta idea se le presentaban inconvenientes que era necesario vencer. Con una perseverancia incansable, no cejó su empeño ante los obstáculos, y allanando con su poderosa iniciativa y voluntad todas las dificultades, secundado decididamente por el muy ilustre Cabildo, y con una abnegación que nunca será bastante apreciada, imponiéndose grandes sacrificios y dispendios de su peculio particular, al fin acometió la empresa que acaba de llevar á feliz término. Toda la Iglesia y sus dependencias han sido restauradas y en todas las obras ejecutadas domina el gusto más exquisito hermanado con la severidad que requieren las obras de esta naturaleza. No se ha descuidado ningún detalle y ciertamente que merecen plácemes y especial mención los ejecutores de las obras D. Gaspar Herrero é hijos de Amigó, que han dado visibles muestras de su competencia y buen gusto. Todo está ajustado á la estética y todo es inmejorable.

El nuevo altar de San Antonio, todo costeado, (incluso la imagen que es una joya de arte) por nuestro celoso y querido Prelado, y al que ha consagrado el mayor interés, es de un gusto especial en su conjunto y en sus detalles y presenta un golpe de vista sorprendente. Bien puede estar satisfecho de su obra S. E. I., y no duda que á las muchas simpatías que se venía conquistadas entre nosotros por su afable trato y sus grandes virtudes, entre las que descuella en primer término su inagotable caridad, hoy hay que añadir la demostración del agradecimiento del pueblo turolense, por haber dado cima á la restauración de su Santa Iglesia Catedral, dejándole tan preciado é inolvidable legado.

El muy Ilustre Cabildo Catedral, al que tanta gloria cabe en tan noble y cristiana empresa, asociándose para todo á su respetable Prelado, ha querido rendirle un permanente testimonio de su agradecimiento y amor que le profesa, y al efecto, y al costado izquierdo del citado altar de San Antonio, ha hecho colocar una lápida conmemorativa, con inscripción en latín, que nos complacemos en consignar, en versión castellana, para conocimiento de nuestros lectores. Dice así:

«En testimonio perpétuo de veneración y gratitud á su venerable Prelado, el Excelentísimo é Ilustrísimo Doctor D. ANTONIO IBAÑEZ Y GALIANO, por su munificencia y generosidad en la restauración de este SANTO TEMPLO, el CABILDO DE TERUEL decretó erigirle este monumento de piedra, y cuidó de que se hiciese.

«Año del SEÑOR 1888.»

Las ceremonias de la consagración han sido imponentes, durando desde las ocho de la mañana en que dió principio, hasta las doce en que tuvo lugar la Misa mayor. La concurrencia era

tan numerosa que apenas cabía en el sagrado recinto, habiéndose quedado muchos fieles sin poder penetrar en él durante la función. Han asistido al solemne acto las Autoridades civil y militar, así como todo el Ayuntamiento con sus maceros y diferentes corporaciones civiles y militares.

La orquesta ha sido admirablemente dirigida, interpretando severos salmos religiosos, y hemos tenido el gusto de oír la melodiosa y potente voz de nuestro simpático paisano el notable tenor señor Marin, quien se prestó gustoso á desempeñar tan grato cometido.

Reciban el Cabildo y nuestro amantísimo Prelado el testimonio de nuestra modesta pero sincera felicitación; y teniendo presentes sus buenas obras, exclamemos:

¡BENDITA SEA LA CARIDAD!

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Tenemos la satisfacción de consignar, que según las últimas noticias que hemos recibido, nuestro querido jefe Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, se halla muy mejorado de la fiebre catarral que sufría, ocupándose ya de los asuntos de su alto ministerio y siendo probable que dentro de tres ó cuatro días pueda salir á la calle y dedicarse á sus cotidianas tareas.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Según participan de Pancrudo, el 19 del actual fué muerto el mozo de aquel pueblo Mariano Morea Jimeno y herido otro llamado Pedro Valero Expósito, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de quiénes hayan podido ser los criminales, hallándose custodiado el herido. El juez de instrucción del partido entiende en este desgraciado asunto á fin de esclarecer los hechos.

Según noticias de la Puebla de Valverde, el asesinato del juez municipal de aquella villa D. Ramón Ros, ha producido honda impresión en aquel vecindario. Del reconocimiento facultativo resulta que el cadáver tenía 16 heridas mortales de necesidad, lo cual demuestra que el asesino ó asesinos se ensañaron villanamente en su víctima.

El señor juez de instrucción D. Manuel Fernández Rivera y el celoso teniente fiscal de esta Audiencia D. Pedro M.ª Usera, que se personaron en La Puebla en el momento que tuvieron conocimiento del crimen, han practicado activas gestiones para el descubrimiento del delito y circunstancias que en él concurrieron, habiendo detenido á algunas personas por recaer sospechas de que pudieran ser los autores de tan horrible hecho.

Como el asunto está sub iudice, nos abstemos de consignar más detalles.

De el extracto de la sesión de Cortes del 23 del corriente, tomamos lo que sigue:

«El señor ministro de Fomento se hizo cargo á la vez de un ruego del Sr. Bosch y Fustigueras acerca del retraso en percibir sus títulos 36 maestros de instrucción primaria de Teruel, diciendo que el expediente fué reclamado en el Congreso y que por la escasa cuantía del asunto, no era de su competencia sino de la Dirección de Instrucción pública, á la cual habia recomendado el pronto despacho.»

Posteriormente hemos tenido conocimiento de que ya es un hecho el haberse resuelto favorablemente á los maestros el asunto de referencia, debiéndose en gran parte á las activas y acertadas gestiones de los señores D. Manuel Casas y D. Miguel A. Simón que fueron comisionados á Madrid con el indicado objeto y á quienes pronto tendremos el gusto de ver entre nosotros.

Felicitamos por tan satisfactorio resultado á todos los señores maestros á quienes afecta la resolución dictada y enviamos nuestros plácemes por ello al Sr. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, D. Emilio Nieto, que han hecho triunfar el derecho y la justicia en un asunto tan paralizado con perjui-

cio de la instrucción y de los intereses del magisterio en esta provincia.

El número 11 de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente:

Sumario.—Advertencia importante.—Nuestra situación financiera.—El comercio.—El consumo de vinos españoles en los Estados- Unidos.—Disposiciones oficiales: *Tratado de comercio entre España y Rusia.*—Movimiento industrial.—Importación de vinos en Francia y en Inglaterra.—Banco de España: *Situación del mismo en 11 de febrero de 1888.*—Museo comercial de Lieja (Bélgica).—Precios corrientes de varios artículos en diferentes mercados.—Conocimientos útiles.—Revista de mercados.—Noticias.—Sección local: *Puerto del Grao.*—Bolsas de París, Madrid, Barcelona y Valencia.—Cambios nacionales.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Además acompaña, como á todos los números, un cuaderno de 16 páginas del *Manual práctico de operaciones mercantiles.*

Tanto la citada revista como las obras de instrucción comercial que regala á sus suscriptores, son indispensables á todo comerciante ó industrial.

Por R. O. de 23 del actual, ha sido nombrado director de los baños de Segura de Aragón, en esta provincia, D. Enrique Pratosi.

Todavía bajo la impresión del asesinato del infortunado juez municipal de La Puebla de Valverde, llegan hasta nosotros noticias de otro verificado en la persona del colono de una masía de aquel término, propiedad del vecino de esta ciudad D. Felix Eced, en la noche del domingo.

Según se nos dice el crimen ha sido cometido por dos enmascarados que llamaron á la puerta haciéndose abrir implorando hospitalidad, hospitalidad que pagaron asesinando al pobre colono cuando se prestaba á mitigar el hambre que los recién venidos aseguraban tener.

Este segundo crimen tiene completamente alarmados á los pacíficos vecinos de La Puebla y consignamos con gusto que el Sr. Gobernador ha tomado las medidas necesarias para llevar la tranquilidad á aquel vecindario.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que del Sr. Arruego, publicamos en el lugar correspondiente de este número.

Por la alcaldía sabemos que se ha dispuesto que por el propietario del solar de la calle de San Juan, se tomen las medidas que las ordenanzas municipales exigen en evitación de los peligros que denunciamos en nuestro anterior número.

Damos las gracias al señor alcalde por haber atendido nuestra reclamación.

Ciertamente que el proceso que se sigue contra nuestro amigo el director del *Eco de Teruel*, se sigue de oficio por no ser de los comprendidos en el artículo 472 del código penal, pero no es menos cierto, como sabe el colega, que encabeza las diligencias la denuncia de la parte agraviada, en cuya denuncia no ha tenido participación alguna el Sr. Gobernador, el que amante de la libertad de la prensa, deplora el hecho y desea como nosotros que los tribunales no encuentren motivo para condenar á nuestro compañero.

De un periódico de Valencia del día 26: «Una joven de diez y seis años y un galán de catorce, fugáronse ayer de la casa paterna. Sin duda pueden dar un buen paseo, según el dinero que se llevaron. Parece que ella, al abandonar el hogar paterno, se apoderó de la respetable suma de diez mil pesetas.

Con esa suma bien pueden pasar una buena temporada, pero sospechamos que las autoridades han de impedir tales propósitos, que tendrán su natural desenlace en la vicaría.

—0—

Tenemos entendido que por el concejal señor Hernando se ha presentado una moción al Ayuntamiento de esta capital, para que los mozos de cuerda y tragineros sean reglamentados como lo están en todas las capitales de alguna importancia.

Aplaudimos la moción del Sr. Hernando y por nuestra parte pediríamos que del mismo modo, se abriera un registro de mendicidad, no permitiéndose que imploraran la caridad pública, más que los verdaderamente necesitados, que tendrían para ello la correspondiente licencia de la alcaldía.

—0—

Según refiere un periódico de Málaga, en una casa del barrio de la Trinidad de aquella población hallábanse reunidas el miércoles numerosas personas que celebraban un bautizo.

Tocaba la guitarra uno de los presentes; cantaban á coro los tangos modernos casi todos los concurrentes, hombres y mujeres; circulaban las bandejas con bizcochos y copas de vino, y todo era regocijo, cuando hé aquí que se presenta, como llovido del cielo, un hombre, repartiendo bastonazos á derecha é izquierda.

Imposible es describir la horrible confusión que allí se produjo. Las mujeres corrian dando gritos, los hombres buscaban las *herramientas*, y á todo esto había rodado la mesa, apagándose la luz y rompiéndose fuentes y botellas.

Tardó poco en averiguarse la causa de todo aquel escándalo.

Hace tres años y medio que se expatrió por su gusto, abandonando á su mujer y sus hijos, el dueño de aquella casa, marchándose á Gibraltar, donde ha permanecido.

Al cabo de todo ese tiempo se arrepintió y volvía al seno de su abandonada familia. Al encontrarse con un bautizo tuvo siniestro pensamiento. Creyó que su mujer le había sido infiel, y que la criatura cuyo bautizo se celebraba había nacido en su dilatada ausencia.

Se volvió como loco y la emprendió á palos con todo el mundo; después le conocieron, hubo explicaciones y supo que una cuñada suya, una hermana de la mujer vivía en la misma casa habiéndose casado hace un año, y que de ella era el niño, motivo inocente de la desagradable cuestión.

—0—

Ayer tomó posesión de la escuela de Olba el maestro nombrado para la misma D. Adolfo Montón y Martín.

—0—

Tenga seguridad nuestro estimado colega *La Unión*, que si por alguna de las partes interesadas, se nos hubiere pedido la inserción del suelto á que se refiere en su último número referente al acto de conciliación entre los señores Vallés y Tejero, hubiéramos accedido gustosísimos á la demanda, porque en ello hubiéramos tenido singular complacencia.

—0—

En un cortijo del término de Paranta, pueblo de la Serranía de Ronda, escarbando un cerdo en el corral, dejó al descuberto una olla antigua enterrada en aquel sitio.

Los dueños del cortijo la sacaron sin grande esfuerzo, y contenía 150 duros del busto de Carlos IV y cuatro onzas mejicanas, liadas éstas en un pedazo de papel mal impreso que contenía la mitad de una proclama patriótica alusiva a la guerra de la Independencia.

Sin duda por entonces fué enterrada la olla.

—0—

De la cárcel de Gallur se fugaron en la noche del 24, seis presos que iban á cumplir distintas condenas en diferentes establecimientos, custodiados por la guardia civil del puesto de Alagón. De ocho se han fugado seis. Se han escapado

por el techo de la prisión, haciendo un gran agujero. De la cárcel han ido á la casa consistorial y de allí con una cuerda se han descolgado por una de sus ventanas unos á otros. Toda la guardia civil de los puestos inmediatos se ha puesto en movimiento.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Celda 26 de Febrero de 1888.

Muy Sr. mio y amigo: tristemente impresionado regreso de las eras de este pueblo, partida de los Almendroneros, á donde me ha llevado el incendio de un pajar, propio de los herederos de Eduardo Sanchez, del que no han quedado más que las cuatro paredes, por ser de construcción moderna, y los hierros de las puertas. Ni los serenos, ni los guardas locales, ni los vigilantes de consumos se han apercibido de novedad alguna, siendo así que se presume, fundadamente, que el incendio ha sido intencionado y producido por borrar las huellas del robo de la alfalfa que el pajar contenía, á juzgar por el rastro que se observaba en sus inmediaciones. Pues, ¿qué hacen los serenos preguntará V? Qué hacen los guardas? En qué se ocupan los vigilantes de consumos? Diariamente se suceden hechos punibles, hechos de que debían conocer los tribunales, de poco tiempo acá se han robado más de 25 cabezas de ganado lanar y cabrio, y hasta corderos recién nacidos. Dónde se consumen? En el pueblo ó en el radio del mismo; esto es indudable. Lo dudoso es cómo se verifica la introducción sin que serenos ni vigilantes sepan nada de estos hechos.

A pretexto de las últimas nieves se robaron árboles hasta de los sitios más públicos, sin que los guardas, que sabemos, hayan denunciado á nadie. ¿Qué hacen las autoridades de Cella? ¿ó lo son solo de nombre? Pues errar ó quitar el banco, dice el refrán. Si no valen los dependientes se sustituyen con otros, que no faltará quien desempeñe el cargo mejor que ellos, pues para hacerlo lo mismo vale más no tenerlos. Y si el mal está en la apatía de esas autoridades, decimos lo mismo, porque va siendo deliciosa la vida en este pueblo; con un personal de dependientes, más numeroso que el de una colmena (á no ser que ellos sirvan solo de zánganos) y sin embargo....

Termino, Sr. Director, y le ruego se digne llamar la atención de quien corresponda, á fin de ver si puede evitarse la *continuación* de los hechos tan *repelidamente* consumados en este pueblo, pues de otro modo nadie puede vivir tranquilo en su casa.

Le anticipa las gracias por sus gestiones y se ofrece suyo afmo. amigo.

El Corresponsal.

REMITIDO.

La guerra Europea.

No obstante las declaraciones pacíficas de las naciones más ó menos complicadas en la cuestión europea, y de las seguridades que en el propio sentido dan sus hombres de estado más importantes, la guerra es inevitable en un plazo más ó menos próximo, porque contra esos asertos tranquilizadores, están los hechos con su elocuencia abrumadora, las ambiciones y recelos de los pueblos rivales y la necesidad absoluta de expansión comercial que sienten esos grandes imperios centrales, tan pobres empero, de litoral.

Existe además sobre todas las mencionadas, una razon poderosa é incontrastable que empuja á la guerra á la vieja Europa, y es la situación económica de las grandes potencias que, no pueden soportar por mucho tiempo más, esos armamentos formidables que agotan sus tesoros y que van en aumento á medida que los centros diplomáticos dan más seguridades de paz.

Pensar que por medio de un arbitraje se llegará al desarme general, es un sueño irrealizable, y de ahí el que la guerra se imponga para que el desarme sea forzoso después de ella, pues los vencedores, sean estos los que quieran, ya cuidarán en las estipulaciones de paz, de dejar imposibilitado y anulado al vencido con el fin de gozar tranquila y *baratamente* del botín de la victoria.

No se repetirá seguramente el ejemplo de la última guerra Franco-Prusiana, después de la cual Alemania vencedora, aunque arrebató dos provincias á la Francia y le exigió una enorme contribución de guerra, la dejó sin embargo, con fuerzas no solo para reponerse prontamente, sino para ser la amenaza constante y terrible de su unidad recientemente lograda.

De modo que la guerra que se avecina, será violenta, compleja, y de esterminio; pero al propio tiempo (y no se asusten mis lectores) de resultados fecundos para la humanidad.

Quiero aquí hacer una observación, humildísima por ser mía, pero que no he visto ni esbozada siquiera, en ninguna publicación, ni en ninguno de los opúsculos y folletos que con motivo del próximo conflicto se han escrito.

Y es que la Providencia, combina los hechos y los acontecimientos de modo que, en el cataclismo Europeo, no naufrague la santa libertad, tan penosamente y á costa de tanta sangre conquistada, y que lejos de perecer, de la hecatombe sangrienta de los pueblos, surgirá la afirmación de la democracia y un avance importante en el progreso; ley constante y providencial á que obedecen los hombres y los hechos, las naciones y los acontecimientos.

Examiné sino, las seguras y probables alianzas de las potencias para un caso de guerra. De una parte la triple alianza; es decir, las archi-monárquicas y reaccionarias Alemania y Austria, con la libre pensadora Italia; y de otra, la republicánísima Francia, con la autocrática Rusia. Es muy posible que el Czar vencedor ó vencido, se juegue la corona en la contienda; si es vencido, porque dado el nihilismo que fermenta en su imperio, la primera derrota formal del ejército ruso, ocasionará la caída de su dinastía; y si vencedor, porque la republicana Francia, porta-estandarte siempre de la libertad, con el gran prestigio militar y político que adquirirá después de la victoria y reducidas á la nada las influencias autoritarias de Alemania y Austria, no podría, solo y frente á frente con la libre Francia, sustraerse á la influencia civilizadora de ésta, ni á las exigencias de la opinión pública rusa que demandaría una constitución como premio y coronamiento de la victoria conseguida.

Si por el contrario, las naciones que forman la triple alianza son las vencedoras, ya queda dicho que Rusia será presa de la revolución, é Italia al asegurar su unidad y aumentar su preponderancia, influirá indudablemente en el imperio de las ideas libres, teniendo como gran factor á su lado, aunque inconscientemente, á la revolución victoriosa de Rusia y á los demócratas de todo el mundo que, ante la estinción de la noble Francia, se agruparán á su alrededor en un solo pensamiento y en una misma acción, para resistir las tendencias autoritarias de los victoriosos imperios centrales.

El mundo avanza; el mundo se perfecciona; cada día de la historia es una batalla ganada en favor del progreso.

Costosa es la redención y sangriento vá á ser uno de sus postrimeros esfuerzos, porque la próxima guerra será terrible y de resultados imprevistos para la vida de muchas nacionalidades, pero de éxito seguro y próspero para la humanidad; pues vencidos y vencedores, trabajarán sin sospecharlo tal vez, para que el sol espléndido de la verdadera libertad, ilumine al mundo con sus brillantes fulgores, borrando de su seno las vergüenzas de un autocratismo que le deshonoró en Rusia, y el poder de hierro que, representado por las naciones centrales, amenaza y constriñe su existencia.

José M. Catalán de Ocon.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos.

De hoy.—San Roman abad.

Del 29.—San Macario y compañeros mártires.

Del 1.º de Marzo.—El santo Angel de la Guarda.

Cultos.

Todos los días á las seis de la tarde ejercicios espirituales en la Santa Iglesia Catedral, en cuyo acto, los martes, viernes y domingos, nuestro Prelado el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Doctor D. Antonio Ibañez y Galiano dirigirá la palabra á los fieles.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolívar 18.

ANUNCIOS.

EL CORREO DE TERUEL.

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimes-
tre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, pla-
za de Bolanar, 18, principal, y en la im-
prenta de este periódico

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

À PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nougés.
Procurador... D. Ramón Lega.
Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado pro-
vincial.—calle de Carrasco 16.

SE vende una finca en el término de Alfambra, labor secano, de 200 yugadas de cabida.
El que desee adquirirla puede dirigirse á

TIMOTEO PERRUCA

el que la arreglará de una manera conveniente.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.
Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.
Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.
Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas, 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de S. Juan, 3.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de Santa Maria, núm. 6.

De porque rabió el rey que rabió.

Este folleto que se vende en el comercio de la viuda de Mediano á dos reales, contiene más de un millar de motes ó *arcuñas* con que son conocidos los habitantes de una ciudad tan antigua como sucia, tan heroica como desgraciada y tan desatendida por los de arriba como por los de abajo.

SE alquila una casa de tres pisos, sita en la calle de la Abadía, número 17.

TIMOTEO PERRUCA

dará razón,